Niñez y Juventud
Constructores del Futuro

13

Memoria Histórica

Nuestro país Guatemala tiene una extensión territorial de 108,889 Kms. cuadrados, dividido en 22 departamentos (334 municipios), se caracteriza por tener una diversidad cultural representada por 22 pueblos de origen maya entre los que se destacan por su extensión territorial y densidad demográfica: Q'eqchi', K'iche', Mam, Ixil, así como también los pueblos Xinka, Garífuna y Mestizo.

Guatemala tiene actualmente 14 millones 400 mil habitantes (51.23% mujeres, 48.77% hombres), registrándose una tasa de crecimiento poblacional del 2.9%, de su población total el 69% vive en el área rural; aproximadamente el 67% de la población pertenece a los pueblos indígenas y vive en zonas rurales donde el índice de desarrollo es el más bajo: 74% viviendo en la pobreza y de este el 40% en extrema pobreza.

Guatemala ocupa el primer lugar en términos de desnutrición en América Latina, el número de casos tendiente a incrementarse en todo el territorio nacional; la tasa de mortalidad infantil entre niñas y niños inferiores a los 5 años de edad es de 59 de cada 1,000 nacimientos (indicador alto y preocupante), en los últimos años con tendencia a incrementarse. La tasa de analfabetismo se mantiene en un 68% principalmente en el área rural, afectando principalmente a las mujeres indígenas.

La pobreza, extrema pobreza, desempleo, enfermedades, migración, delincuencia y violencia han aumentado en los últimos años afectando principalmente a juventud, niñez y a las mujeres.

El sector con menor cobertura de inversión social por parte del GOBIERNO CENTRAL es el rural y principalmente las regiones indígenas, se manifiesta baja cobertura y mala calidad en los servicios de educación, salud, vivienda, agua potable, drenaje, carreteras, luz eléctrica, seguridad; afectando a toda la población principalmente a niñez y juventud.

Considerando este contexto ACCSS ejecuta proyectos que contribuyen al fortalecimiento y la promoción de niñez y juventud de las comunidades indígenas y no-indígenas en las zonas rurales como una de las prioridades de trabajo; resultado de años de experiencia de trabajo en las comunidades rurales, en el marco de programas de educación y capacitación, programas de prevención y de atención en salud, así como los programas dirigidos específicamente a los sectores de niñez y juventud; ya que consideramos que su potencial creativo y positivo es ignorado. La escuela no esta orientada a promover la creatividad y la iniciativa, los derechos de la niñez y juventud se les da poca importancia, los patrones de conducta autoritaria en la familia, la comunidad y el Estado siguen siendo los que imperan en nuestra sociedad. Todavía se requiere de grandes esfuerzos para garantizar la igualdad de género, superar la discriminación y la exclusión generalizadas de la población indígena, de las mujeres así como de la niñez y juventud.

La promoción de niñas, niños y jóvenes de las comunidades indígenas y rurales es una inversión para el futuro; mejorar las condiciones de su educación, formación escolar y extracurricular, fortalecerá su capacidad para que puedan expresar sus propios intereses, reflexionar sobre su entorno social e impulsar acciones para superar la pobreza y extrema pobreza que los obliga a la migración y sitúa en condiciones de riesgos que afectan su salud, vida y limitan su desarrollo como son la exclusión social, discriminación e injusticia.

La presente CARTILLA es parte de una serie, llamada "NIÑEZ Y JUVENTUD CONSTRUCTORES DEL FUTURO" compuesta de 26 temáticas sobre: salud, medio ambiente y temas sociales, presentadas en paquetes de "Pedagogía audiovisual", que ofrece oportunidades de información y formación, que estimulen su reconocimiento como sujetos emprendedores, capaces de incidir en su entorno y de participar de manera crítica y constructiva, como ciudadanas y ciudadanos con responsabilidades futuras.

Agradecemos la corresponsabilidad y apoyo financiero de las agencias de cooperación: medico international y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.

Agradecemos a usted su valioso tiempo al leer y reflexionar sobre la presente temática.

1

MEMORIA HISTÓRICA

¿Qué significa memoria, historia y recuperación de la memoria histórica? Todas estas palabras comparten algo en común: todas tienen que ver con hechos pasados, que sucedieron en otra época y que podemos recordarlos a partir de nuestra propia experiencia y por medio del diálogo con otras personas o al leerlos en los libros.

En Guatemala, especialmente luego de los Acuerdos de Paz y el fin de la guerra, hablar de memoria histórica significó iniciar un proceso para conocer las causas que originaron el conflicto armado y los impactos que éste tuvo.

Así pues, cuando hablamos de memoria histórica nos estamos refiriendo a un proceso en el cual las personas reconstruyen lo sucedido. En Guatemala este proceso se ha llevado a cabo por distintas personas, instituciones y organizaciones, todas ellas con objetivos similares como el de conocer para prevenir y que no vuelva a suceder, lograr justicia y promover un Estado democrático y respetuoso de los Derechos Humanos.

¿QUÉ ES LA MEMORIA HISTÓRICA?

El uso tradicional de la historia

La palabra historia regularmente la asociamos con los hechos que han ocurrido en el pasado, en ellos encontramos protagonistas, fechas importantes y eventos que han marcado no solo el pasado sino el presente. La mayoría de las veces la historia que encontramos sobre nuestro país, en libros o en la escuela, nos cuenta una sola visión de lo sucedido, casi siempre la visión de aquellos que dominaron y se impusieron a los demás grupos. Esta historia es considerada historia oficial o tradicional.

La mayoría de las veces el conocimiento de este tipo de historia inicia en la familia y se fortalecer en la escuela. Allí se nos enseña que la historia ha sucedido de esa manera y nada podemos hacer para cambiarla, debemos aceptarla, aprenderla y contarla a nuestras hijas e hijos. En este proceso la función de la memoria se centra en repetir lo que dicen los libros, sin reflexionar, analizar críticamente ese momento histórico.

LA MEMORIA COLECTIVA Y LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Por mucho tiempo se nos ha hecho creer que la memoria es solamente una función del cerebro que tiene como objetivo ayudarnos a recordar.

De ahí que pensemos que la memoria se encuentra en el cerebro, una especie de bodega de recuerdos y que funciona como un mecanismo para sacar del olvido aquellos recuerdos que necesitamos traer al presente. A continuación veremos que la memoria es una construcción social y colectiva de las personas con diferentes funciones.

La memoria colectiva es una construcción social

Los seres humanos podemos recordar, y para ello utilizamos muchas funciones corporales, sin embargo los recuerdos y el proceso de traerlos al presente a través de hacer memoria es una construcción social o sea, una persona o grupo de personas reconstruyen sus recuerdos con la colaboración de otras personas gracias a que los recuerdos se encuentran en la sociedad y en los grupos y colectivos que los traen al presente. Entre todas y todos reconstruimos un momento histórico lo más cercano a la realidad, pues cada una y uno tiene una parte de ese momento.

La memoria se encuentra en la sociedad

Preservamos los recuerdos gracias a lo que llamaremos marcos sociales de la memoria, estos marcos son todos aquellos espacios sociales, por ejemplo: una calle, la casa, la escuela o bien cualquier sitio donde haya ocurrido algo. Otro tipo de marco social se refiere al tiempo, por ejemplo, cada hecho tiene una fecha o un tiempo en el cual ocurrió. Así, gracias a los marcos sociales de la memoria las personas y los grupos pueden traer al presente sus recuerdos para compartirlos entre ellas y ellos.

Funciones de la memoria colectiva

Con la reconstrucción de la memoria colectiva las personas involucradas parten del recuerdo de un hecho para conocer las razones o causas del porque se dieron así las cosas. A esta podríamos llamar una función concientizadora de la memoria.

De igual manera, todo el proceso de reconstrucción de la memoria al ser colectivo hace que se creen vínculos entre las personas, se formen redes y se promueva la solidaridad. Esta sería una función organizativa donde la comunicación, que es la forma primordial de reconstrucción de lo vivido, es de gran importancia.

La memoria colectiva también cumple la función de reconstruir el pasado, de darle vida en el presente de los grupos y personas. Esto hace que se fortalezca la identidad de los grupos al aportar entre todas y todos nuestros recuerdos.

3 •••

RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Cuando hablamos de reconstrucción de la memoria histórica nos estamos refiriendo a reconstruir la memoria (colectiva) de una historia no oficial, esto significa visualizar una versión de la historia que ha estado oculta.

La memoria histórica desde el punto de vista colectivo se diferencia de la historia oficial en los siguientes aspectos:

1. La memoria colectiva narra al grupo visto desde adentro; la historia se ubica fuera de él.
2. La memoria colectiva se basa en la vivencia y la tradición; la historia sobre los hechos y los sucesos.
3. La memoria colectiva cumple una función comunicativa, mientras que la historia cumple una función informativa.

Tomando en cuenta esto podemos decir que la memoria es un acto colectivo que se ejerce aquí y ahora. Un acto político con la intención de reconstruir la historia y darle significado.

4 ••••

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN LATINOAMÉRICA

Razones que hacen surgir el trabajo por la memoria histórica

Las desigualdades sociales y la militarización creciente experimentadas durante la segunda mitad del siglo XX en Latinoamérica provocaron una serie de guerras entre grupos armados, por un lado aquellos que luchaban por la liberación de los pueblos y por el otro, los ejércitos nacionales que resguardan los intereses de las oligarquías de sus respectivos países.

La lucha librada durante esos años ayudó a la apertura de espacios más democráticos y a la promoción de políticas orientadas a los grupos excluidos. Sin embargo, también es necesario recordar que producto de ellas miles de personas perdieron la vida, otras fueron desplazadas, desaparecidas o torturadas.

Al finalizar los conflictos se iniciaron acciones para buscar formas de encontrar la reconciliación, justicia y superar las causas que habían originado las guerras. Esto llevó a la creación de "Comisiones de la Verdad" con la idea de conocer las causas, impactos y responsables de los hechos de violencia como un mecanismo para encontrar la reconciliación y asegurar que esos hechos de violencia no vuelvan a ocurrir.

Cabe decir que, antes o después de la instalación de muchas de las comisiones, grupos de militares o civiles vinculados a los hechos de violencia, impulsaron una serie de acciones encaminadas a promover el "borrón y cuenta nueva", o sea, buscaron que las violaciones a los derechos humanos y sus responsables quedaran en el olvido y se garantizara con ello la impunidad.[1]

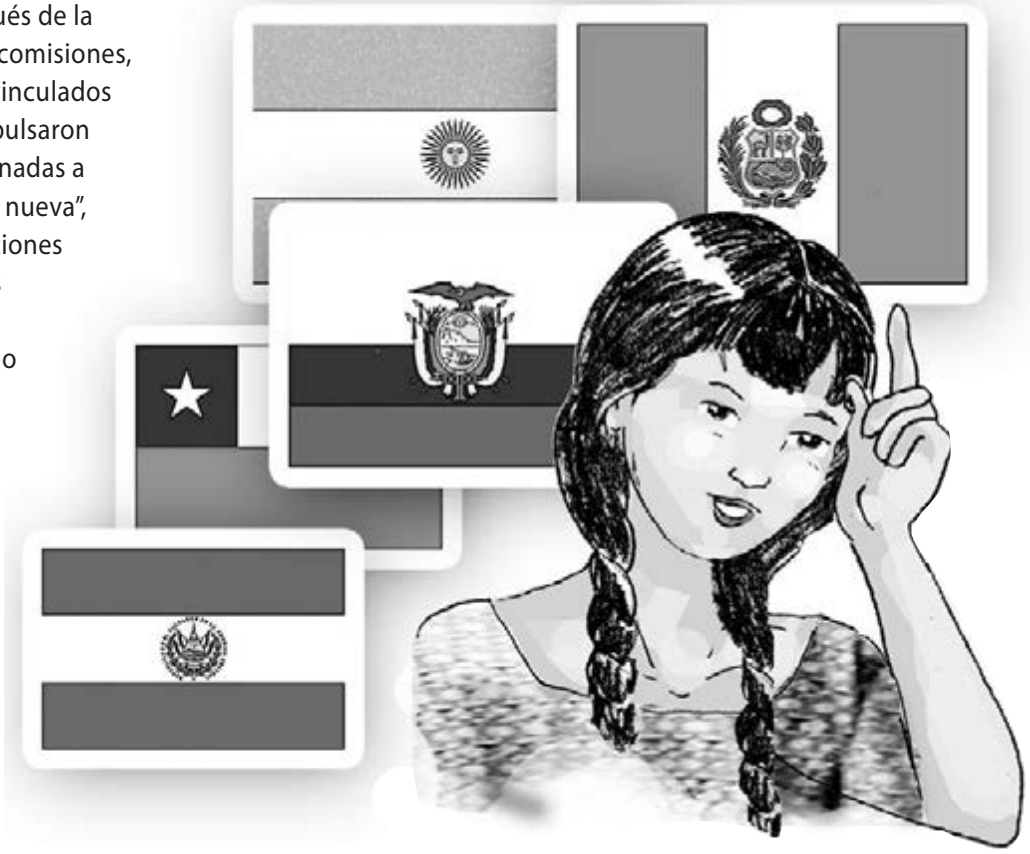

Comisiones de la verdad

Las "Comisiones de la Verdad" nacen a raíz de acuerdos entre las partes en conflicto o bien producto del acompañamiento y presión de grupos nacionales y/o internacionales que ven la necesidad de recuperar la memoria histórica de las poblaciones, de su derecho a conocer y exigir justicia como una forma de reconciliación.

Ejemplo de ello es la declaración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1985: "Toda sociedad tiene el irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido, así como las razones y circunstancias en los que aberrantes delitos llegaron a cometerse, a fin de evitar que esos hechos vuelvan a ocurrir en el futuro."

Las comisiones tuvieron como objetivo recoger testimonios y recabar información sobre las violaciones a los derechos humanos. Esto se refiere no solo a establecer el número de víctimas, sino también dar a conocer las causas que motivaron los enfrentamientos, establecer responsables, los mecanismos utilizados para reprimir a la población, los impactos y realizar recomendaciones para el futuro.

La "Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas" (CONADEP) en Argentina; la "Comisión de Verdad y Reconciliación" en Chile; la "Comisión de la Verdad" en El Salvador; la "Comisión de la Verdad y Reconciliación" en Perú; y más recientemente en Ecuador, en el año 2007, estas Comisiones de la Verdad son algunos ejemplos de las comisiones conformadas en Latinoamérica.

5 —

RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE GUATEMALA

Los esfuerzos por recuperar la memoria histórica realizados a lo largo de los últimos 16 años han sido diversos, todos ellos inspirados en la necesidad de conocer lo sucedido durante la guerra, encontrar justicia y/o promover la reconciliación.

1. Algunas de estas acciones fueron crear leyes que buscaron dejar sin efecto cualquier persecución legal contra los militares que tuvieran responsabilidades en los hechos ocurridos. Así se dictaron leyes como la de "Obediencia debida", "Caducidad", "Punto Final", "Amnistía", etc.

A continuación presentamos algunos de esos esfuerzos:

Los acuerdos de paz y la memoria histórica

Con el Acuerdo de Oslo , firmado en junio de 1994 y en el marco de las negociaciones de Los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, se da vida a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

La CEH tenía como mandato elaborar un informe para esclarecer las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado, así también, formular recomendaciones para favorecer la paz, la memoria de las víctimas, fomentar una cultura de respeto mutuo y de observancia de los derechos humanos en función de fortalecer el proceso democrático.

La CEH funcionó de julio de 1997 a febrero de 1999, en este periodo tuvo sedes y trabajadores en varios departamentos de Guatemala en los cuales realizó diversas investigaciones, recogió testimonios de sobrevivientes, de familiares de víctimas, de organizaciones y personas involucradas en el conflicto.

Producto de este trabajo en febrero de 1999 la CEH entregó su informe "Guatemala memoria del silencio", en éste se destaca las razones del conflicto armado: exclusión histórica de la población indígena, pobreza, cierre de espacios de expresión, represión.

Los impactos de la violencia registró un total de: 42,275 víctimas, de estas 23,671 correspondieron a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6,159 a víctimas de desaparición forzada.

De las víctimas el 83% eran de cultura maya y el 17% eran de cultura mestiza.

2. Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca"

Finalmente la CEH estima que el saldo de muertos y desaparecidos llegó a más de doscientas mil personas. A esto habrá que sumar los impactos causados a las comunidades y a la sociedad en su conjunto, los daños económicos, culturales y psicosociales a las poblaciones afectadas.

Para buscar sanar las heridas y favorecer la paz y la concordia la CEH hizo las siguientes recomendaciones:

1. Medidas para preservar la memoria de las víctimas.
2. Medidas de reparación a las víctimas.
3. Medidas orientadas a fomentar una cultura de respeto mutuo y de observancia de los derechos humanos.
4. Medidas para fortalecer el proceso democrático.
5. Otras recomendaciones para favorecer la paz y la concordia nacional.
6. Entidad responsable de vigilar e impulsar el cumplimento de las recomendaciones.

La CEH considera que la memoria histórica individual y colectiva es fundamento de la identidad nacional. Que la memoria de las víctimas es un aspecto fundamental de la memoria histórica y que permite rescatar los valores y las luchas por la dignidad humana. Por ello, estableció las siguientes medidas para preservar la memoria de las víctimas:

- Dignidad de las víctimas: que el Estado, Congreso de la República y la URNG reconozcan lo contenido en el informe de la CEH y pidan perdón.
- Memoria de las víctimas: declarar el día de la dignidad de las víctimas (25 de febrero); construir monumentos; asignación de nombres de víctimas a calles y centros educativos y otros.

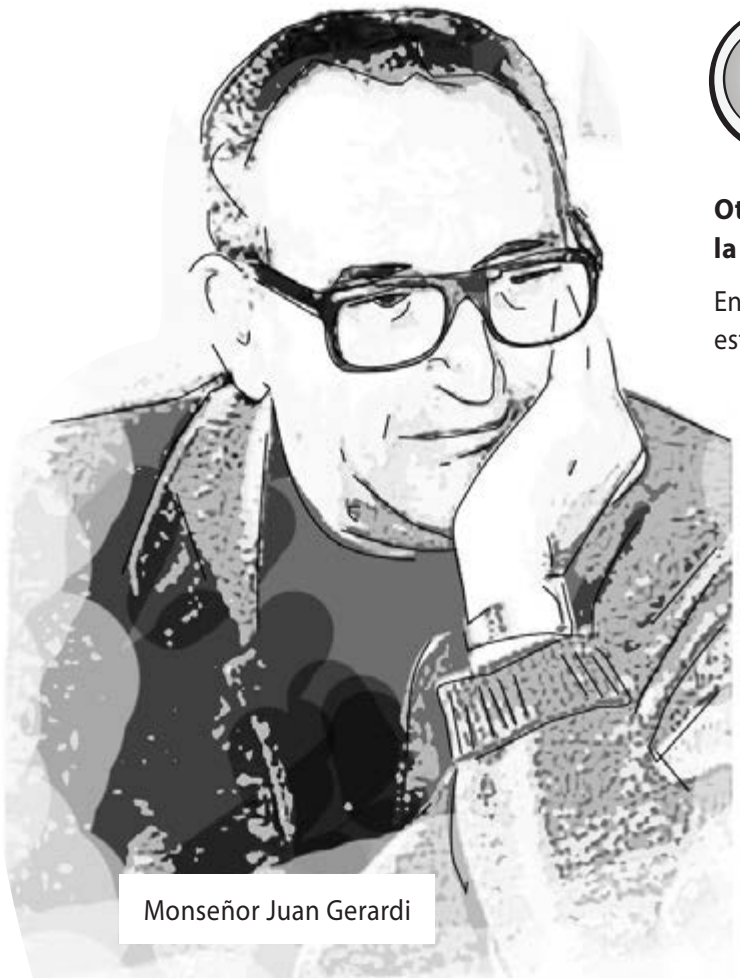

Monseñor Juan Gerardi

6

Otros esfuerzos por recuperar la memoria histórica

En el contexto de las negociaciones de paz, nacen otros esfuerzos por apoyar el trabajo de la CEH.

Convergencia por la Verdad fue uno de ellos, en este espacio convergieron distintos colectivos que tuvieron la intención de acompañar el trabajo de esclarecimiento y el resarcimiento.

Otro significativo esfuerzo fue el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), este también contó con una serie de personas encargadas de registrar testimonios e investigar sobre lo ocurrido durante el conflicto armado.

En abril de 1998 Monseñor Juan Gerardi Conedera, coordinador del proyecto, presentó el informe "Guatemala Nunca Más".

3. Monseñor Juan Gerardi fue asesinado en su casa días después de la presentación del informe, varias personas fueron condenadas por este asesinato. La ODHAG aún mantiene la intención de continuar el juicio y buscar a los autores intelectuales del asesinato.

A decir de Monseñor Gerardi la memoria histórica es una necesidad inmediata en nuestro país que nos invita a:

"Conocer para compartir la verdad, reconstruir la historia de dolor y muerte, ver los móviles, entender el por qué y el cómo. Mostrar el drama humano, compartir la pena, la angustia de los miles de muertos, desaparecidos y torturados, ver la raíz de la injusticia y la ausencia de valores"

De la firma de la paz a la fecha también se han realizado otros proyectos, más focalizados si se quiere, por reconstruir la memoria histórica desde distintas perspectivas y con diferentes recursos.

Ejemplos de ello son los trabajos realizados por rescatar la memoria de los retornados (población que retornó al país después de estar varios años refugiada en varios países, principalmente en México), mujeres indígenas, Comunidades de Población en Resistencia (CPR del Ixcán, la Sierra, Petén), guerrilleros/as, estudiantes universitarios/as, sindicalistas, desparecidos/as y otros/as. Muchas organizaciones de víctimas, varias ONG de derechos humanos (Fundación de Antropología Forense de Guatemala -FAFG-, Equipo Comunitario de Acción Psicosocial – ECAP -, Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas –CAFCA-), artistas, trabajadores sociales se han involucrado en estas tareas.

El Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) es una institución del Estado de Guatemala que coadyuva a fortalecer el proceso de paz y conciliación de la sociedad guatemalteca, en cumplimiento de la recomendación hecha por la Comisión de Esclarecimiento Histórico -CEH- de implementar un programa de resarcimiento a las víctimas del Enfrentamiento Armado Interno.

Los recursos utilizados han sido procesos de exhumación, documentación de testimonios, exposiciones fotográficas y de vídeos sobre la vida de las víctimas, marchas y actos conmemorativas en los días y en los lugares donde desaparecieron o fueron asesinadas o asesinados.

EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

En la mayoría de los esfuerzos antes presentados el trabajo de recuperación de la memoria ha pretendido, sea por medio de testimonios o imágenes, sacar a luz las experiencias de las víctimas y no dejar que éstas caigan en el olvido.

El olvido en este caso se convierte en una de las formas de silenciar a las personas, de no permitirles buscar la verdad de lo ocurrido o de exigir justicia.

De ahí la importancia de la memoria como mecanismo de concientización y de organización, que garantice que no se vuelva a repetir lo ocurrido y que promueva la reconciliación.

Para otros, talvez aquellos enmarcados en las experiencias más locales, la memoria debe ser construida desde la gente y con la gente. Debe de apoyarse en la memoria histórica contenida en los valiosos documentos de la CEH, REMHI y otros, sin embargo debe ir más allá, reconociendo las experiencias individuales y colectivas de mujeres, hombres, niñas y niños, sobre los sufrimientos y las resistencias y la necesidad de buscar justicia no solo por los daños de la guerra sino también por la exclusión histórica y actual.

8

GUÍA DE REFLEXIÓN

Realizaremos un ejercicio para poner en práctica lo aprendido sobre Memoria Histórica.

Ejercicio: reflexión grupal.

1. **¿En dónde encontramos la memoria de los colectivos o comunidades?**
2. **¿De qué nos sirve recuperar la memoria de la gente en lo organizativo, político y en la identidad?**
3. **¿La memoria colectiva cómo se relaciona con la memoria histórica?**
4. **¿Qué leyes, acuerdos o razones nos apoyan en la tarea de recuperar la memoria colectiva o histórica?**
5. **¿La recuperación de la memoria histórica es una tarea del Gobierno o de los colectivos o comunidades?**
6. **¿Creen ustedes que al conocer la historia se garantizar que no se vuelvan a repetir los actos de violencia y violación a los derechos humanos?**

ACCIÓN

VAMOS A LA ACCIÓN

¿Qué podemos hacer nosotras y nosotros para recuperar la memoria colectiva e histórica?

Tomando en cuenta lo anterior a continuación vamos a proponer algunas acciones, sin embargo también es necesario que ustedes propongan otras.

Acciones de capacitación para maestras, maestros y estudiantes: debemos de profundizar en las acciones que se llevan a cabo para la recuperación de la memoria histórica por medio de libros o videos realizados por otros colectivos. Para ello habría que gestionar y contactar con estas personas para crear una biblioteca.

Acciones de intercambio: es necesario promover el intercambio entre colectivos que están realizando acciones de recuperación de la memoria colectiva e histórica.

Acciones organizativas: promover grupos de memoria colectiva con la intención de compartir y recuperar las experiencias y poder transmitirlo a las nuevas generaciones.

Es importante que los grupos vayan decidiendo en que cosas profundizar, pueden ser sufrimientos o formas de resistencia y a partir de ello ir recuperando la memoria colectiva.

Acciones de comunicación e incidencia: el trabajo de reflexión dentro de la escuela o dentro de los grupos debemos compartirlo dentro de la comunidad.

En dado caso tengamos conocimiento de personas o grupos víctimas de guerra es necesario buscar información de cómo apoyarlos para lograr su resarcimiento.

Acuerdos de Paz: se refiere a los acuerdos firmados el 29 de diciembre de 1996 entre el gobierno de la República de Guatemala y la guerrilla agrupada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), luego de un proceso de negociación de más de 10 años. Los acuerdos abarcaron cuestiones socioeconómicas, culturales y políticas que buscaron darle solución a las problemáticas que originaron el conflicto armado. A la fecha los Acuerdos de Paz no se han podido implementar como se había pensado en un inicio por falta de voluntad política de parte de los gobiernos de turno.

Concientizadora: se refiere a tomar conciencia. La educación puede ser concientizadora si busca que las y los estudiantes tengas herramientas para pensar su realidad y transformarla.

Concordia: es la armonía, paz o convivencia que debe existir entre las personas, colectivos o en la sociedad.

Corporal: se refiere a todo lo que tiene que ver con el cuerpo.

Convergieron: es el pasado de converger, de coincidir o coordinar en un espacio.

Derechos Humanos: son los derechos que toda persona humana tiene y le garantizan un trato digno de libertad, justicia y paz.

Diálogo: es un proceso de comunicación entre las personas donde existe la voluntad de compartir, aprender y construir juntas y juntos.

Esclarecimiento: se refiere a investigar o aclarar lo sucedido.

Exclusión: es el proceso que han sufrido distintos grupos sociales principalmente los pueblos indígenas a lo largo de muchos años y el cual le ha hecho tener una posición de inferioridad en la sociedad y no gozar de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Identidad o identidades: es la forma en como nos identificamos o decimos quienes somos: de donde venimos, cual es nuestra cultura, nuestra situación socioeconómica, lo que nos gusta y lo que no nos gusta, lo que hacemos y lo que queremos hacer.

Impunidad: se refiere a los mecanismos que ciertas personas o grupos utilizan para no asumir sus responsabilidades ante la justicia, eso significa no recibir castigo en dado caso se haya cometido un delito o falta.

Oligarquías: son los grupos que desde la conquista (¿invasión?) se apoderaron de nuestras tierras y fuerza de trabajo. Actualmente estos grupos son los dueños de las empresas, bancos y fincas y tienen gran influencia en las decisiones de los gobiernos.

Oslo: ciudad en un país llamado Noruega donde el gobierno y la URNG firmaron el Acuerdo que le da vida a la CEH.

Reconciliación: se refiere a un arreglo entre dos personas o grupos que estuvieron enemistados. En Guatemala luego de la firma de la Paz se buscó la reconciliación, sin embargo las condiciones de pobreza y discriminación aún continúan por ello no se puede hablar de reconciliación. Algunos grupos prefieren hablar de justicia social.

Resarcimiento: se refiere a reparar el daño causado, en este caso el daño hecho a las víctimas de guerra. Resarcir es una de las recomendaciones de la CEH y tiene que ver con cuestiones económicas, psicosociales, culturales y materiales.

BIBLIOGRAFÍA

- Balsells Tojo, Alfredo. "Olvido o memoria. El dilema de la sociedad guatemalteca" F&G Editores. 2001.
- Cabanas, Andrés. "Los sueños perseguidos. Memoria de las comunidades de Población en Resistencia de la Sierra" Tomo I. 1999.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH. Informe: Guatemala, memoria del silencio. CEH; 1999.
- Comisión de la verdad y la Reconciliación. Informe final de la CVR. 2003. Perú. http://www.cverdad.org.pe/pagina01.php.
- Cuya, Esteban Las Comisiones de la Verdad en América Latina, KO'AGA ROÑE'ETA se.iii (1996) - http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html
- Grupo hace 25 años vos dónde estabas? Voces que cuentan memoria nuestra. ¿Hace 25 años vos dónde estabas? 2006.
- Miguel Dewever, Jesús Hernández. "La verdad bajo la tierra. Guatemala el genocidio silenciado". CAFCA; 2006.
- Museo Comunitario de Rabinal Achí. "Estamos vivos. Recuperación de la memoria histórica de Rabinal (1944-1996)". Museo Comunitario de Rabinal Achí; 2003.

Asociación Coordinadora Comunitaria
De Servicios para la Salud

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

ASOCIACIÓN COORDINADORA COMUNITARIA DE SERVICIOS PARA LA SALUD A.C.C.S.S.

1 Avenida "A" 4-12 Zona 1
Quintas El Paraíso San Lucas Sacatepéquez
Sacatepéquez Guatemala C.A.
Telefax (502) 78303533
Sitio Web: www.accssgt.org

Correos Electrónicos:
hdeleon@accssgt.org
hde_leon@yahoo.com.mx
www.youtube.com/user/ACCSSGUATEMALA
www.facebook.com/pages/ACCSS/225482707467229

AGENCIAS DE COOPERACIÓN:
Medico International

Ministerio Federal de Cooperación
Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania

ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO GLOBAL:
Ps. Humberto de León Gómez

FOTOGRAFÍAS:
Portada:
Fotografías Siglo XX, Murales Universidad de San Carlos de Guatemala.

Contraportada:
Fotografías Siglo XX, Murales Universidad de San Carlos de Guatemala.

DISEÑO DE CONTENIDOS:
Emanuel Bran Guzmán
Lic. en Psicología.

DIAGRAMACIÓN INICIAL E ILUSTRACIONES:
Bryan Castro

DIAGRAMACIÓN FINAL E IMPRENTA:
Editorial Maya' Wuj

FECHA DE PUBLICACIÓN:
Abril de 2010

REIMPRESIÓN:
Junio de 2013 (Tiraje 4,500 ejemplares)

CRÉDITOS

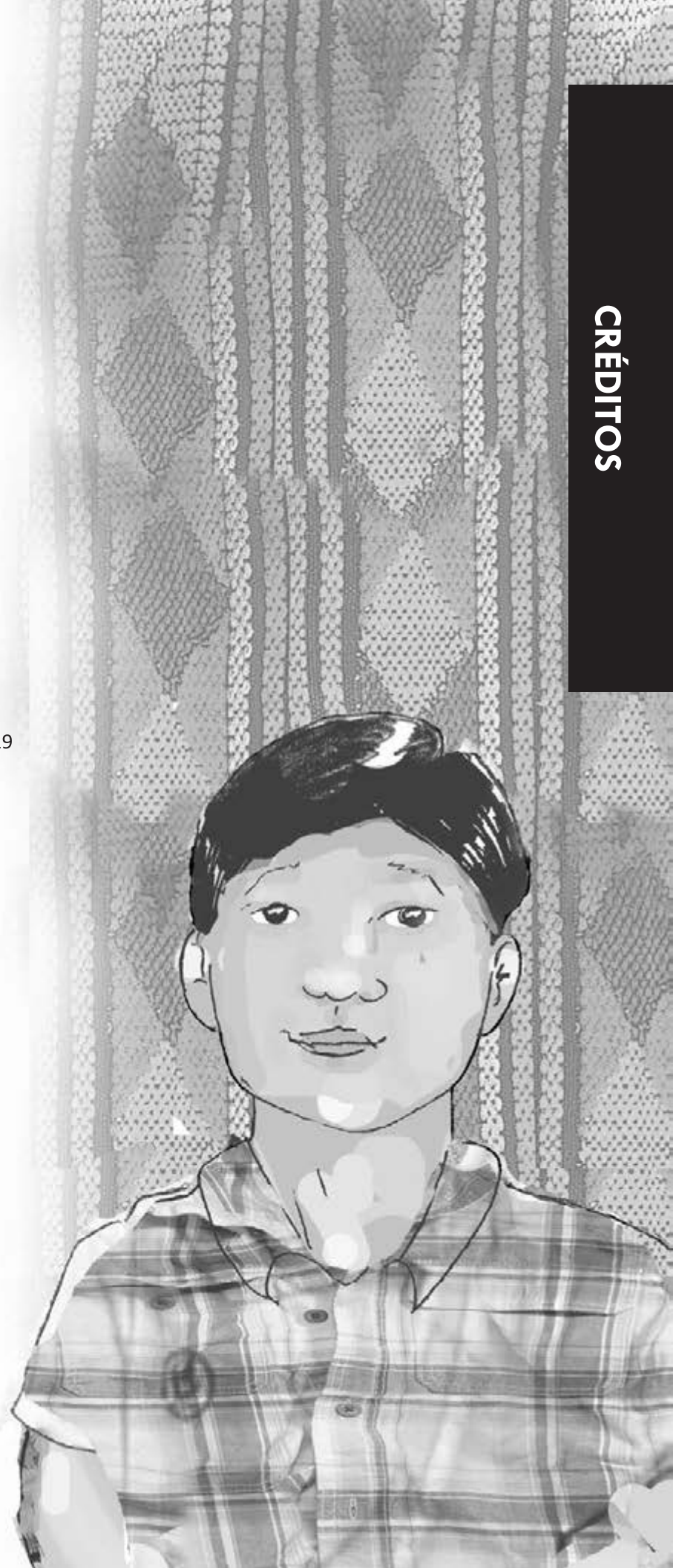

Memoria Histórica

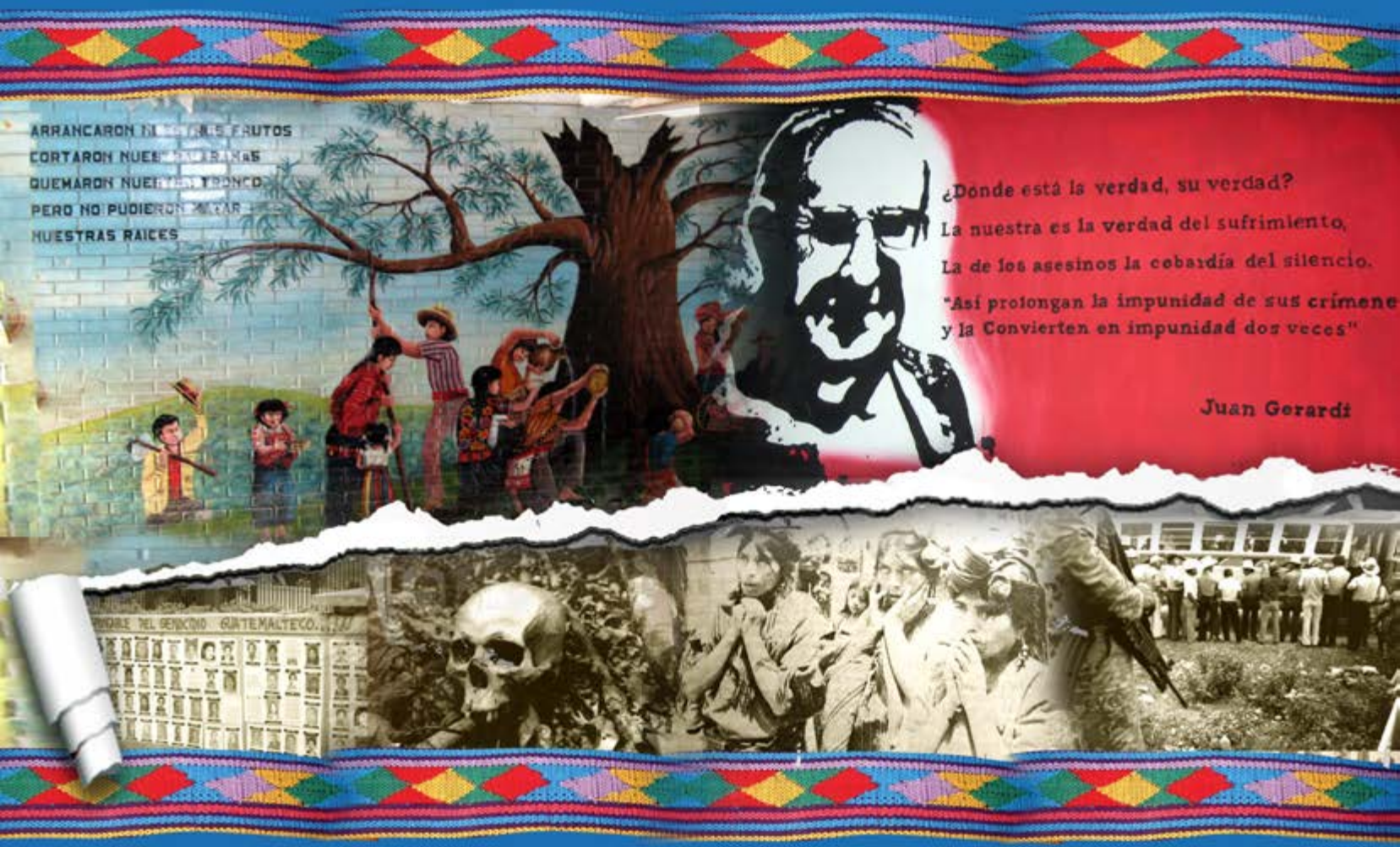
¿Dónde está la verdad, su verdad?
La nuestra es la verdad del sufrimiento,
La de los asesinos la cobardía del silencio.
"Así prolongan la impunidad de sus crímene
y la Convierten en impunidad dos veces"
Juan Gerardi

BMZ Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

A.C.C.S.S

medico international